

ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	13
<i>Prefacio</i>	17
I. Una advertencia inicial sobre los aspectos semánticos y metodológicos	21
II. Las nociones clásicas	23
1. <i>Los derechos subjetivos</i>	23
1.1. Enfoque preliminar	23
1.2. Perspectiva histórica. Las concepciones doctrinarias y las sucesivas “generaciones” de derechos. La internacionalización	24
1.3. Las teorías jurídicas clásicas sobre los derechos subjetivos	28
1.4. Los criterios contemporáneos	31
1.4.1. La óptica de Kelsen. La búsqueda de un sentido técnico	32
1.4.2. La versión de Ross. Palabras huecas y situaciones atípicas	35
1.5. A modo de síntesis	38
2. <i>Los intereses legítimos</i>	40
2.1. Orígenes y evolución del concepto en el derecho continental europeo	40
2.2. La cuestión en nuestro derecho	44
2.3. Interés legítimo y derecho subjetivo: hacia una sola categoría básica, con matices dentro de ella	50
3. <i>El interés simple</i>	54

III. La problemática actual y los “intereses difusos” ..	00
1. <i>¿De qué se trata?</i>	00
2. <i>El desafío de la realidad</i>	00
3. <i>El antecedente lejano: las acciones populares del derecho romano</i>	00
4. <i>La cuestión en otros países y en el orden internacional</i>	00
4.1. Breve <i>racconto</i> acerca de los problemas ambientales	00
4.2. Algunas referencias sobre instrumentos internacionales vinculados con la protección ambiental	00
4.3. Sobre la protección de consumidores y usuarios	00
4.4. Evolución del derecho británico en esta materia. La doctrina italiana. Las nociones de <i>productor, producto y consumidor</i>	00
IV. Una tesis negatoria o reduccionista sobre los intereses difusos	00
V. Delimitación del concepto de intereses difusos, su status normativo y sus caracteres	00
1. <i>La recepción normativa</i>	00
1.1. En la Constitución Nacional	00
1.2. En las constituciones provinciales, de la Ciudad de Buenos Aires y en otras leyes nacionales y locales	00
1.3. La referencia semántica de la expresión “intereses difusos” en los contextos normativos	00
2. <i>Los presupuestos fácticos y sus características singulares</i>	00
3. <i>La configuración de las consecuencias jurídicas</i>	00
3.1. Los intereses difusos y las situaciones jurídicas subjetivas en general. Las formas alternativas de tutela no judicial	00

3.2. Inadecuación de los moldes clásicos: intereses difusos, derechos subjetivos típicos e intereses legítimos	00
3.3. Un nuevo tipo de situación jurídica subjetiva activa: los derechos de incidencia colectiva	00
3.4. Síntesis. Los intereses difusos en la estructura de la norma jurídica: antecedentes y consecuentes. Intento de conceptualización	00
VI. Presupuestos de la tutela jurisdiccional de los intereses difusos	00
1. Las dimensiones problemáticas	00
2. La calificación normativa de los hechos que afectan intereses difusos. Problema de la antijuridicidad. Responsabilidad por actos lícitos	00
2.1. El punto de partida	00
2.2. La noción de antijuridicidad y sus alcances en relación con los intereses difusos	00
2.2.1. Convergencia de normas	00
2.2.2. La incriminación de los hechos lesivos. Evolución. El Código Penal y la ley 24.051. Otras leyes	00
2.2.3. Los tipos abiertos del derecho privado. El Código Civil y las leyes 24.051 y 24.240. Otras leyes especiales	00
2.2.4. Regímenes especiales de protección de los recursos naturales, de la salud y la preservación ambiental. Disposiciones de esa índole en el Código Civil. La ley 25.675 o <i>Ley General del Ambiente</i>	00
2.2.5. La antijuridicidad como noción referida al contexto total del orden jurídico	00
2.3. La responsabilidad por actos lícitos. Un nuevo enfoque en la teoría de la responsabilidad	00
2.4. La prevención del daño	00
3. La titularidad del interés. La afectación. El problema de la legitimación	00

3.1. Un tema complejo	00
3.2. La <i>legitimatio ad causam</i> . La condición de afectado: habitante, vecino, partícipe en la relación de consumo	00
3.3. Criterios de pertenencia al grupo o clase y grados de afectación	00
3.4. Legitimación de las asociaciones	00
3.5. Legitimación del Ministerio Público. La acción pública civil	00
3.6. Legitimación del Defensor del Pueblo (<i>ombudsman</i>)	00
3.7. Competencias concurrentes y coordinación funcional	00
3.8. Los límites de la legitimación en materia de intereses difusos	00
3.8.1. Exclusión del interés simple y la acción popular	00
3.8.2. Exigencia de un “caso” o “controversia judicial”. Los diversos sentidos de “legitimación”	00
3.9. Sobre la jurisprudencia de nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de legitimación e intereses difusos	00
3.10. Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de los EE.UU. sobre la legitimación requerida para accionar en defensa de intereses difusos	00
VII. Los intereses difusos: El acceso a la jurisdicción y los mecanismos procesales	00
1. Los tipos procesales abiertos	00
2. La acción de amparo	00
2.1. Origen y evolución del amparo	00
2.2. El amparo hoy. Presupuestos sustanciales y formales	00
2.3. Algunas aplicaciones relevantes del amparo	00

3. <i>Denuncia de daño temido</i>	00
4. <i>Integración de la litis</i>	00
5. <i>La acción de clase</i>	00
5.1. Antecedentes. Propósitos. Diferencias con el litigio común	00
5.2. La acción de clase y la intervención de terceros	00
5.3. La acción de clase en la actualidad	00
5.4. Aplicabilidad en nuestro país	00
5.5. La legitimación del Defensor del Pueblo y las acciones de clase. El caso “Edesur”	00
5.6. Algunos aspectos destacables del caso “Edesur”	00
<i>Conclusiones</i>	00
<i>Bibliografía</i>	00